



INFORME No. DGAA-UF- 0121/2023

Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA Y METALURGIA

Martin Cárdenas Castillo

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

VIA : Sebastián Ricardo Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA

DE : Yovanna Castro Achá

RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF

REF. : Ejecución, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria del
Ministerio de Minería y Metalurgia al 30 de Abril de 2023 -
GASTO CORRIENTE

FECHA: La Paz, 10 de mayo de 2023

Señor Ministro:

En cumplimiento al Artículo 11° parágrafo segundo de la Ley No. 2042 de 21 de diciembre de 1999, que establece el Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria en forma continua, por períodos y al cierre del ejercicio fiscal, informo a su autoridad lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

La Ley N° 1493 de fecha 17 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto General del Estado (PGE-Gestión 2023), mismo que incluye el presupuesto del Ministerio de Minería y Metalurgia "MMM".

El Ministerio de Minería y Metalurgia, para efectos de registro presupuestario, tiene asignado el código de Entidad 0076, que consigna a la Dirección Administrativa: 01 "Dirección General de Asuntos Administrativos DGAA" con un presupuesto inicial aprobado de **Bs.24.519.582,00.-** (Veinticuatro Millones,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"


Ramiro Félix Villavicencio Niño de Guzmán
MINISTRO DE MINERÍA
Y METALURGIA


Lic. Martin Cárdenas Castillo
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA


Lic. Sebastián R. Bustillos Apaza
JEFE UNIDAD FINANCIERA - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Quinientos Diecinueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos) destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Ministerio de Minería y Metalurgia en la presente gestión.

II. DESARROLLO

1.-PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Mediante Nota MEFP / VPCF / DGPGP / USP / N° 387/2022 de fecha 5 de agosto de 2022 el Órgano Rector remite el techo presupuestario para la gestión 2023 por un monto de **Bs.22.400.844,00 (Veintidós Millones, Cuatrocientos Mil, Ochocientos Cuarenta y Cuatro 00/100 bolivianos)** para la Fuente 10-111 Tesoro General de la Nación.

Asimismo, se presupuestó **Bs.2.018.738,00 (Dos Millones, Dieciocho Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 42-230 Transferencias de Recursos Específicos – Disminución Caja y Bancos y **Bs.100.000,00 (Cien Mil 00/100 Bolivianos)** para la Fuente 11-000 Otros Ingresos que corresponden ingresos por Canon de Arrendamiento.

El presupuesto inicial presentado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante el Anteproyecto de Presupuesto 2023 para gasto corriente del Ministerio de Minería y Metalurgia, fue por el monto de **Bs.24.519.582,00 (Veinticuatro Millones, Quinientos Diez y Nueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos)**, y el Órgano Rector aprobó el presupuesto presentado en las 4 Unidades Ejecutoras.

1.1 Presupuesto de Gasto Corriente 2023 del “MMM” por Fuente de Financiamiento

El presupuesto vigente al 31 de marzo de 2023, asciende a **Bs.24.519.582,00 (Veinticuatro Millones, Quinientos Diez y Nueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos)**, para gastos de funcionamiento y está financiado por las siguientes fuentes:

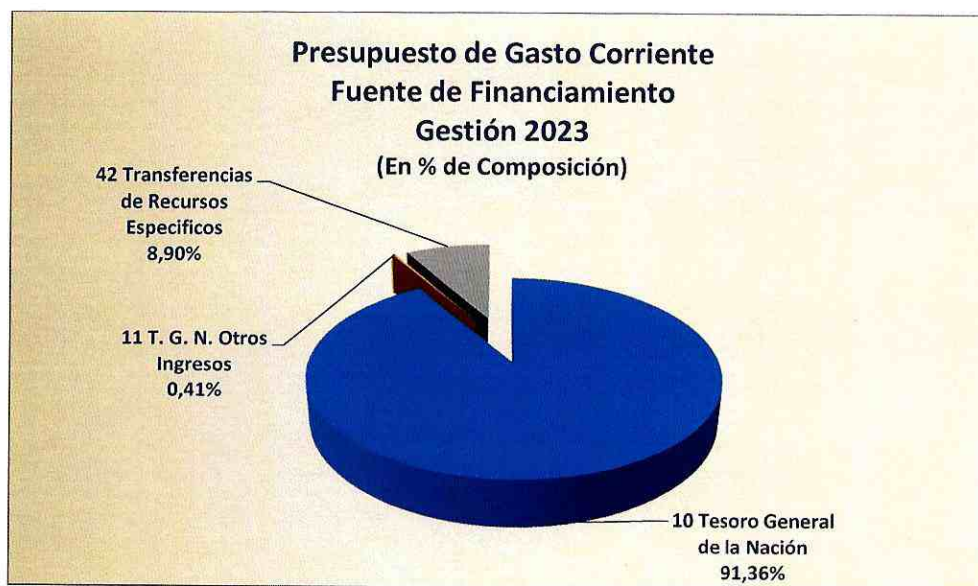
- **Fuente 10-111** “Tesoro General de la Nación”, por un importe total de Bs.22.400.844,00.
- **Fuente 11-000** “TGN–Otros Ingresos” por un importe de Bs100.000,00.
- **Fuente 42-230** “Transferencias de Recursos Específicos” por Bs.2.018.738,00.

La composición porcentual y gráfico respectivo, al 30 de abril de 2023, se refleja en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO 2023 DE GASTO CORRIENTE
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Vigente	%
10	Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	91,36%
11	T. G. N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,41%
42	Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	8,23%
Total		24.519.582,00	0,00	24.519.582,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



1.2 Presupuesto de Gasto Corriente 2023 por Unidad Ejecutora

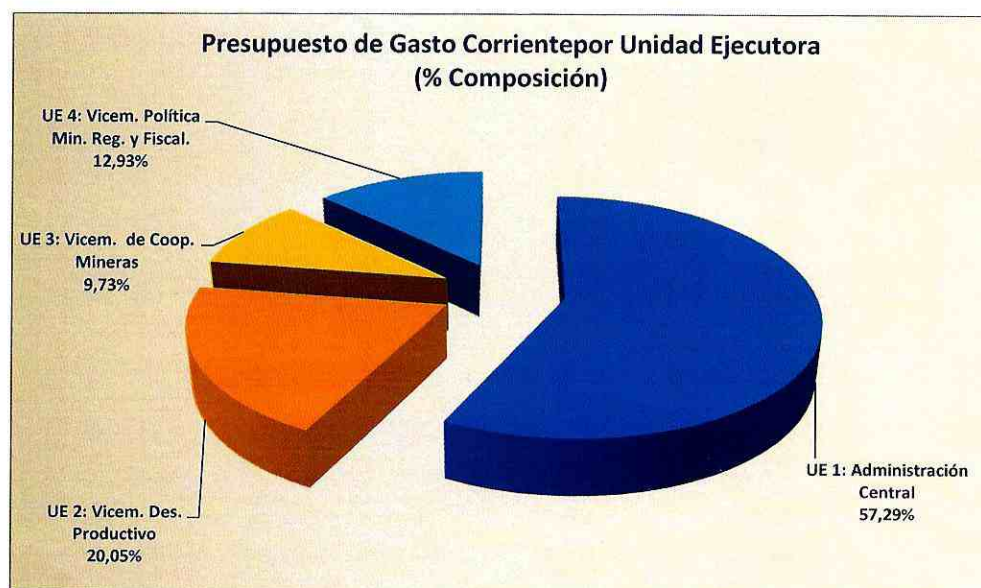
El Ministerio de Minería y Metalurgia, consigna a la Dirección Administrativa 01 “Dirección General de Asuntos Administrativos-DGAA”, que se compone de cuatro (4) Programas y cuatro (4) Unidades Ejecutoras (UE) del “MMM”.

La composición del presupuesto vigente al 30 de abril de 2023, se resume en el siguiente cuadro y gráfico:

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA
(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	%
01	Administración Central	14.046.206,00	0,00	14.046.206,00	57,29%
02	Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.915.634,00	0,00	4.915.634,00	20,05%
03	Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.386.494,00	0,00	2.386.494,00	9,73%
04	Viceministerio de Política Minera Regulación y Fiscalización	3.171.248,00	0,00	3.171.248,00	12,93%
TOTALES		24.519.582,00	0,00	24.519.582,00	100,00%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL “MMM”

La Ejecución Presupuestaria tanto del recurso como del gasto del Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA), se describe a continuación:

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS AL MES DE ABRIL/de 2023:

2.1.- Ejecución Presupuestaria del Recurso por Fuente de Financiamiento

El Ministerio de Minería y Metalurgia en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 2023, de un presupuesto de recursos vigente **Bs.24.519.582,00.-** (Veinticuatro Millones, Quinientos Diecinueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

00/100 bolivianos) han sido ejecutados **Bs.5.399.296,91.- (Cinco Millones, Doscientos Noventa y Un Mil, Quinientos Cuarenta y Seis 91/100 Bolivianos)** que representa el **21,6%**; en las siguientes fuentes:

10-111 “Tesoro General de la Nación”.- De un presupuesto de Bs.22.400.844,00.- al mes de Abril/2023, han sido ejecutados Bs.5.141.608,31.- que representa el **23%**

11-000 “T. G. N. Otros Ingresos”, de un presupuesto de Bs100.000,00 ha ejecutado Bs.257.688,59.- que representa el **257,69%**. Estos recursos corresponden a depósitos efectuados por Cooperativas Mineras y Actores Productivos que pagan un Canon de Arrendamiento Minero. (Resolución Ministerial N°222/2013)

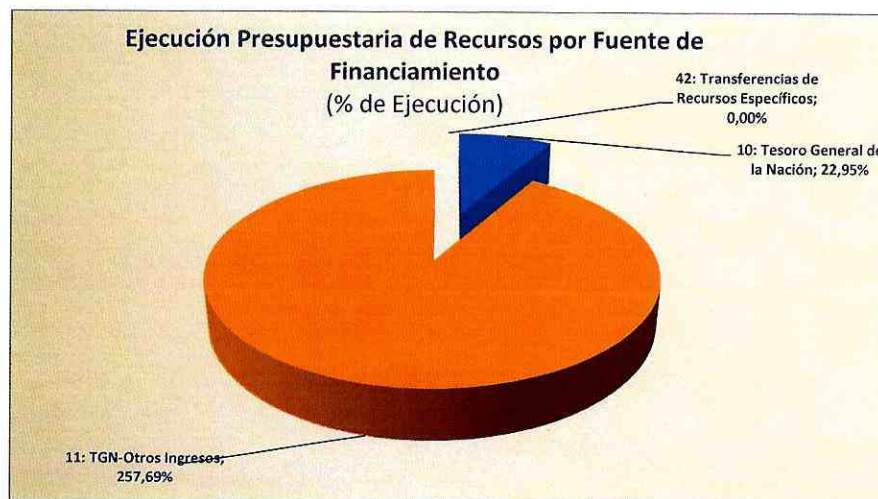
42-230 “Transferencias de Recursos Específicos”; corresponde al saldo de gestiones pasadas expresada en “Disminución de Caja y Bancos”; consignado para la gestión 2023 de Bs.2.018.738,00.-

La ejecución de recursos por Fuente de Financiamiento al 30 de abril de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	5.141.608,31	22,95%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	257.688,59	257,69%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	-	0,00%
TOTALES		24.519.582,00	5.399.296,90	22,02%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Análisis de la ejecución de los gastos periodo del 1 de enero al 30 de Abril de 2023:

2.2. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora

El Ministerio de Minería y Metalurgia de un presupuesto de gastos de funcionamiento vigente de **Bs24.519.582,00.- (Veinticuatro Millones, Quinientos Diecinueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos)** al 30 de abril de 2023 han sido ejecutados **Bs.5.291.542,61 (Cinco Millones, Doscientos Noventa y Un Mil, Quinientos Cuarenta y Dos 61/100 Bolivianos)** que representa el **21,58%**

La ejecución de gastos por Unidad Ejecutora al 30 de Abril de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE POR UNIDAD EJECUTORA

(Expresado en Bolivianos)

UE	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
01	UE 1: Administración Central	14.046.206,00	2.972.820,97	21,16%
02	UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico	4.915.634,00	1.088.820,97	22,15%
03	UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras	2.386.494,00	526.906,82	22,08%
04	UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización	3.171.248,00	702.993,85	22,17%
TOTALES		24.519.582,00	5.291.542,61	21,58%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Al 30 de Abril de 2023, la ejecución presupuestaria de Gasto Corriente, a nivel de Unidad Ejecutora, de acuerdo a la información extraída del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, expone que la UE 1: Administración Central alcanzó una ejecución del 21,16%, mientras que la UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico tiene una ejecución presupuestaria del 22,15%, la UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras tiene una ejecución presupuestaria del 22,08% y la UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización tiene una ejecución presupuestaria del 22,17%.

2.3. Ejecución Presupuestaria de Gasto Corriente a nivel de Fuente de Financiamiento

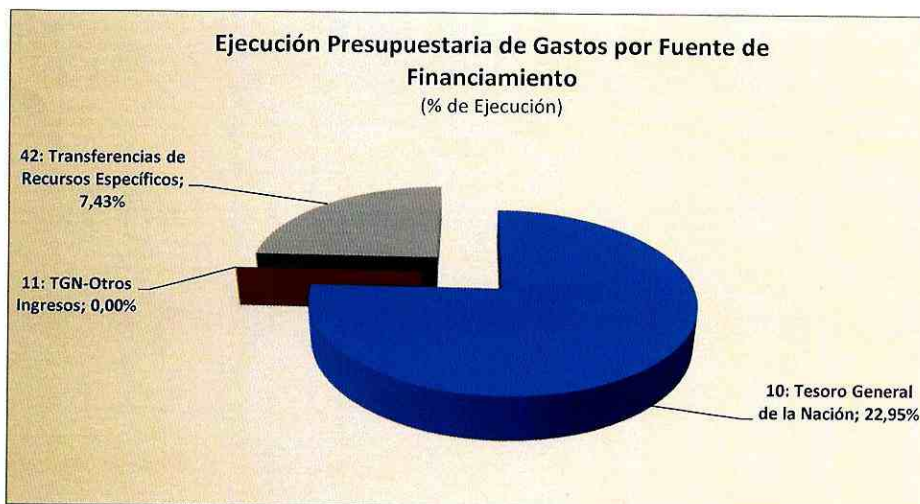
La ejecución de gastos por fuente de financiamiento al 30 de Abril de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

Fuente	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10	10: Tesoro General de la Nación	22.400.844,00	5.141.608,31	22,95%
11	11: TGN-Otros Ingresos	100.000,00	-	0,00%
42	42: Transferencias de Recursos Específicos	2.018.738,00	149.934,30	7,43%
TOTALES		24.519.582,00	5.291.542,61	21,58%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



A fecha de corte, la ejecución presupuestaria de Gasto Corriente, a nivel de Fuente de Financiamiento (SIGEP 2023) nos muestra que la Fuente de Financiamiento 10:

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

“Tesoro General de la Nación” alcanzó una ejecución del 22,95%, la Fuente de Financiamiento 42 “Transferencias de Recursos Específicos” tiene una ejecución presupuestaria del 7,43% y la Fuente de Financiamiento 11: TGN-Otros Ingresos no registra ejecución presupuestaria.

2.4. Ejecución del Presupuesto de Gasto Corriente a nivel de Grupo de Gasto

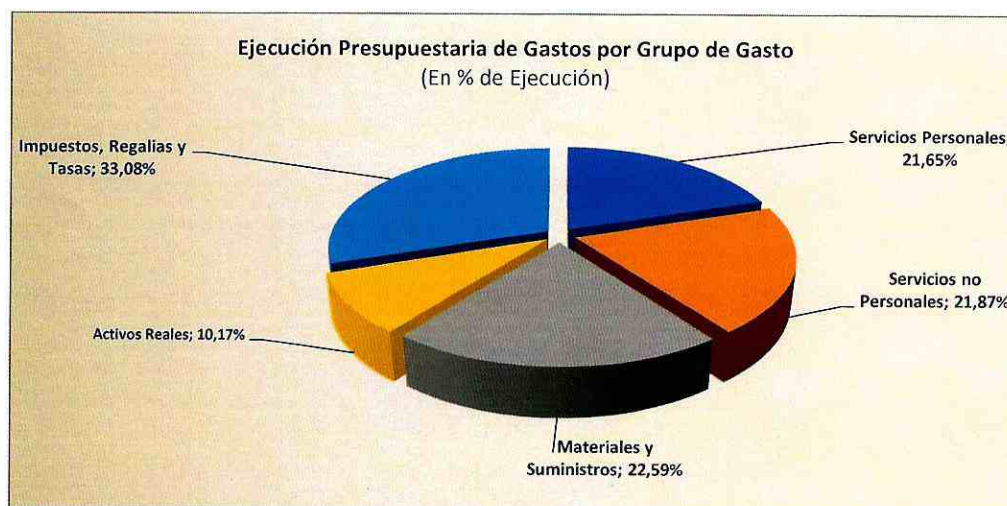
La ejecución de gastos por grupo de gasto al 30 de Abril de 2023, se muestra en el siguiente cuadro y respectivo gráfico:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE GASTO

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	18.200.119,00	3.940.635,58	21,65%
20000	Servicios no Personales	4.478.091,00	979.568,55	21,87%
30000	Materiales y Suministros	1.462.467,00	330.387,48	22,59%
40000	Activos Reales	368.309,00	37.446,00	10,17%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.596,00	3.505,00	33,08%
TOTALES		24.519.582,00	5.291.542,61	21,58%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



La ejecución a nivel de grupo de gastos de acuerdo a los gráficos nos muestran que el grupo de gasto 10000 “Servicios Personales” destinado al pago de Sueldos y Salarios del personal incluyendo el total de remuneraciones y los aportes al Sistema de Prevision Social tiene una ejecución presupuestaria del 21,65%; asimismo el grupo de gasto 20000 Servicios No Personales destinado para cubrir los gastos por la prestacion

de servicios de carácter no personal tiene una ejecución del 21,87%; el grupo de gasto 30000 Materiales y Suministros destinado a gastos de funcionamiento tiene una ejecución del 22,59%; el grupo de gasto 40000 Activos Reales destinado a la adquisición de activos no tiene ejecución presupuestaria, y el grupo 80000 Impuestos, Regalías y Tasas tiene una ejecución presupuestaria del 33,08%.

2.5. Ejecución Presupuestaria de Gastos a nivel de Unidad Ejecutora y Grupo de Partida.

a) **UE 1: Dirección General de Asuntos Administrativos D.G.A.A.**

La **Unidad Ejecutora 01 (UE 1)** “Dirección General de Asuntos Administrativos Ministerio de Minería y Metalurgia”, tiene un presupuesto vigente de **Bs.14.046.206,00.-** de los cuales fueron ejecutados **Bs.2.972.820,97.-** representando el **21,16%**.

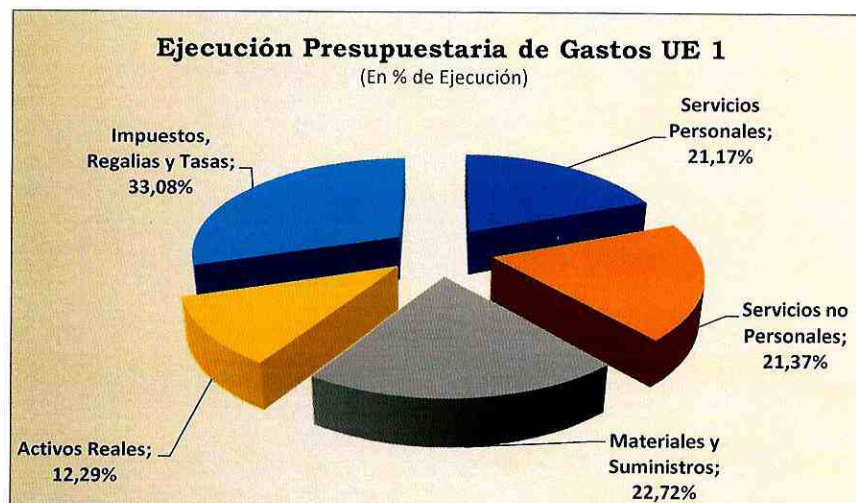
La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Abril de 2023, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 (UE1)

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	8.976.291,00	1.900.653,40	21,17%
20000	Servicios no Personales	3.633.484,00	776.431,67	21,37%
30000	Materiales y Suministros	1.121.226,00	254.784,90	22,72%
40000	Activos Reales	304.609,00	37.446,00	12,29%
80000	Impuestos, Regalías y Tasas	10.596,00	3.505,00	33,08%
TOTALES		14.046.206,00	2.972.820,97	21,16%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

**b) UE 2: Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo
Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPM**

El Viceministerio de Minerales Tecnológicos y Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico-VMTDPM tiene un presupuesto vigente de **Bs4.915.634,00**, de los cuales se ejecutó **Bs.1.088.820,97** representando el **22,15%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Abril de 2023, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 02 (UE2)

(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	4.541.340,00	1.012.503,99	22,30%
20000	Servicios no Personales	231.339,00	45.186,82	19,53%
30000	Materiales y Suministros	142.955,00	31.130,16	21,78%
TOTAL		4.915.634,00	1.088.820,97	22,15%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



c) UE 3: Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM

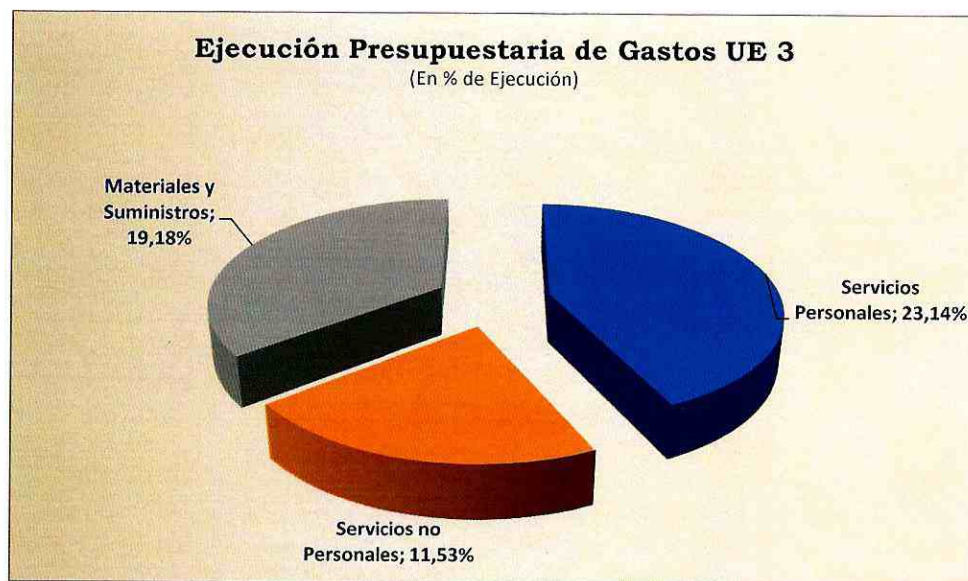
El Viceministerio de Cooperativas Mineras-VCM tiene un presupuesto vigente de **Bs.2.386.494,00.-** de los cuales han sido ejecutados **Bs.526.906,82.-** representando el **22,08%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Abril de 2023, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 03 (UE3)
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.123.733,00	491.518,43	23,14%
20000	Servicios no Personales	161.071,00	18.567,00	11,53%
30000	Materiales y Suministros	87.690,00	16.821,39	19,18%
40000	Activos Reales	14.000,00	-	0,00%
TOTALES		2.386.494,00	526.906,82	22,08%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



**d) UE 4: Viceministerio de Política Minera, Regulación y
Fiscalización-VPMRF**

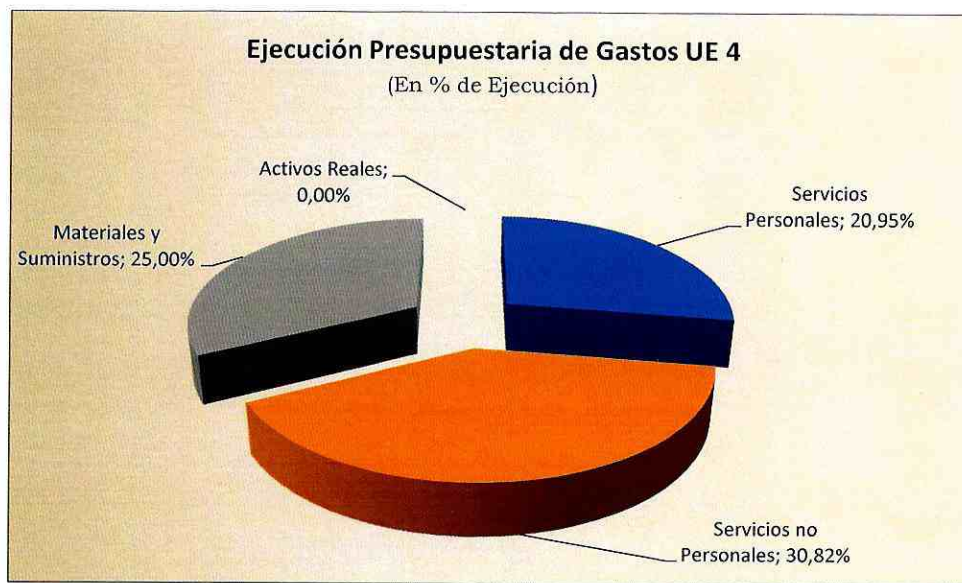
El Viceministerio de Política Minera, Regulación y Fiscalización-VPMRF, tiene un presupuesto vigente de **Bs.3.171.248,00.-** de los cuales se ejecutó **Bs.702.993,85.-** representando el **22,17%**.

La Ejecución Presupuestaria de Gastos y su composición al 30 de Abril de 2023, se refleja en el siguiente cuadro y gráfico:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD EJECUTORA 04 (UE4)
(Expresado en Bolivianos)

Grupo	Denominación	Ppto. Vigente	Ejecución	Porcentaje
10000	Servicios Personales	2.558.755,00	535.959,76	20,95%
20000	Servicios no Personales	452.197,00	139.383,06	30,82%
30000	Materiales y Suministros	110.596,00	27.651,03	25,00%
40000	Activos Reales	49.700,00	-	0,00%
TOTAL		3.171.248,00	702.993,85	22,17%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP 2023



III. CONCLUSIONES

La Dirección Administrativa **01** “Ministerio de Minería y Metalurgia (DGAA)” que registra el presupuesto destinado a Gasto Corriente de las cuatro (4) Unidades Ejecutoras del Ministerio de Minería y Metalurgia, a fecha de corte 30 de abril de 2023, alcanzó un porcentaje de ejecución presupuestaria del **21,58%** en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Abril de 2023 de un presupuesto vigente de **Bs.24.519.582,00 (Veinticuatro Millones, Quinientos Diecinueve Mil, Quinientos Ochenta y Dos 00/100 Bolivianos)**.

MINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA	PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE 2023	EJECUCION PRESUPUESTARIA (al 30 Abril/2023)	% de Ejecucion Presupuestaria
DA 1: DGAA	24.519.582,00	5.291.542,61	21,58%

IV. RECOMENDACION

En cumplimiento a norma vigente, solicito a su Autoridad la aprobación del presente informe, para la posterior difusión en la página WEB del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Es cuanto informo a su autoridad, para fines consiguientes.



Lic. Yovanna Castro Achá
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS - UF
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

Cc.: Arch.

RFVN/MCC/SRBA/yca

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

09/05/2023 17:53:43

Gestión 2023

REP_EJE_GAS_FTE

Página 1 de 1

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2023 DA: 1 FTE: 10

Hasta: Fecha: 30/04/2023 DA: 1 FTE: 10

FTE	Descripción Fuente	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
DA	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM									
UE	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA									
0	Tesoro General de la Nación	12.568.559,00	0,00	12.568.559,00	4.395.385,78	2.879.852,99	2.879.852,99	2.857.669,67	22.183,32	22,91	9.688.706,01
total UE	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	12.568.559,00	0,00	12.568.559,00	4.395.385,78	2.879.852,99	2.879.852,99	2.857.669,67	22.183,32	22,91	9.688.706,01
UE	2	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
0	Tesoro General de la Nación	4.743.340,00	0,00	4.743.340,00	1.076.414,65	1.067.009,65	1.067.009,65	1.063.166,61	3.843,04	22,49	3.676.330,35
total UE	2 VICEMINISTERIO DE	4.743.340,00	0,00	4.743.340,00	1.076.414,65	1.067.009,65	1.067.009,65	1.063.166,61	3.843,04	22,49	3.676.330,35
UE	3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM									
0	Tesoro General de la Nación	2.252.270,00	0,00	2.252.270,00	531.959,82	524.606,82	524.606,82	523.428,32	1.178,50	23,29	1.727.663,18
total UE	3 VICEMINISTERIO DE	2.252.270,00	0,00	2.252.270,00	531.959,82	524.606,82	524.606,82	523.428,32	1.178,50	23,29	1.727.663,18
UE	4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF									
0	Tesoro General de la Nación	2.836.675,00	0,00	2.836.675,00	680.138,85	670.138,85	670.138,85	669.117,35	1.021,50	23,62	2.166.536,15
total UE	4 VICEMINISTERIO DE	2.836.675,00	0,00	2.836.675,00	680.138,85	670.138,85	670.138,85	669.117,35	1.021,50	23,62	2.166.536,15
total DA	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	6.683.899,10	5.141.608,31	5.141.608,31	5.113.381,95	28.226,36	22,95	17.259.235,69
total	76 Ministerio de Minería y	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	6.683.899,10	5.141.608,31	5.141.608,31	5.113.381,95	28.226,36	22,95	17.259.235,69

[illegible]

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

09/05/2023 17:57:48

Gestión 2023

REP_EJE_GAS_FTE

Pagina 1 de 1

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2023 DA: 1 FTE: 42

Hasta: Fecha: 30/04/2023 DA: 1 FTE: 42

FTE	Descripción Fuente	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Porcen	Saldo Deveng.
Entidad	76	Ministerio de Minería y Metalurgia									
DA	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-MMM									
UE	1	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - DGAA									
2	Transferencias de Recursos Específicos	1.377.647,00	0,00	1.377.647,00	215.229,50	92.967,98	92.967,98	66.487,98	26.480,00	6,75	1.284.679,02
total UE	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	1.377.647,00	0,00	1.377.647,00	215.229,50	92.967,98	92.967,98	66.487,98	26.480,00	6,75	1.284.679,02
UE	2	VICEMINISTERIO DE MINERALES TECNOLÓGICOS Y DESARROLLO PRODUCTIVO MINERO METALÚRGICO									
2	Transferencias de Recursos Específicos	172.294,00	0,00	172.294,00	37.811,32	21.811,32	21.811,32	21.811,32	0,00	12,66	150.482,68
total UE	2 VICEMINISTERIO DE	172.294,00	0,00	172.294,00	37.811,32	21.811,32	21.811,32	21.811,32	0,00	12,66	150.482,68
UE	3	VICEMINISTERIO DE COOPERATIVAS MINERAS - VCM									
2	Transferencias de Recursos Específicos	134.224,00	0,00	134.224,00	19.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	0,00	1,71	131.924,00
total UE	3 VICEMINISTERIO DE	134.224,00	0,00	134.224,00	19.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	0,00	1,71	131.924,00
UE	4	VICEMINISTERIO DE POLÍTICA MINERA, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN - VPMRF									
2	Transferencias de Recursos Específicos	334.573,00	0,00	334.573,00	52.955,00	32.855,00	32.855,00	32.855,00	0,00	9,82	301.718,00
total UE	4 VICEMINISTERIO DE	334.573,00	0,00	334.573,00	52.955,00	32.855,00	32.855,00	32.855,00	0,00	9,82	301.718,00
total DA	1 DIRECCIÓN GENERAL DE	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	325.295,82	149.934,30	149.934,30	123.454,30	26.480,00	7,43	1.868.803,70
total	76 Ministerio de Minería y	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	325.295,82	149.934,30	149.934,30	123.454,30	26.480,00	7,43	1.868.803,70



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
FUENTE ENTIDAD

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 76)

Desde: Fecha: 01/01/2023 FTE: 10

Hasta: Fecha: 30/04/2023 FTE: 42

Entidad	Descripción Entidad	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
FTE	10	Tesoro General de la Nación									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	6.683.899,10	5.141.608,31	5.141.608,31	22,95	17.259.235,69	5.113.381,95	28.226,36
total FTE	10 Tesoro General de la	22.400.844,00	0,00	22.400.844,00	6.683.899,10	5.141.608,31	5.141.608,31	22,95	17.259.235,69	5.113.381,95	28.226,36
FTE	11	T.G.N. Otros Ingresos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
total FTE	11 T.G.N. Otros Ingresos	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00
FTE	42	Transferencias de Recursos Específicos									
6	Ministerio de Minería y Metalurgia	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	325.295,82	149.934,30	149.934,30	7,43	1.868.803,70	123.454,30	26.480,00
total FTE	42 Transferencias de	2.018.738,00	0,00	2.018.738,00	325.295,82	149.934,30	149.934,30	7,43	1.868.803,70	123.454,30	26.480,00